



Illustre Municipalidad
de Buin

20 ENE 2023

BUIN

DECRETO ALC. N° 397 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Claudio Ronda Plaza, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, acogíendose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal, y nombra al funcionario don Julio Sánchez, como Subrogante.

DECRETO

1.- Autorízase Feriado Legal del funcionario don **CLAUDIO RONDA PLAZA**, Cedula Nacional de Identidad N° 14.443.246 - 0, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del **13 de Febrero AL 03 de Marzo de 2023**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Subrogante al funcionario don **JULIO SÁNCHEZ RIQUELME**, Profesional, a contar del día **13 de Febrero AL 03 de Marzo de 2023**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIMAAO
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

NO'TA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en duplicado con el V° B° del jefe inmediato, para informar al señor Administrador Municipal.

RONDA

PLAZA

CLAUDIO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

PLANTA GRADO 8 DIRECTOR DIMAAO
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

Solicito se me conceda 15 dias

SERVICIO DE ORIGEN

_____ Permiso con sueldo, Art. 108a de la Ley N°- 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

_____ Permiso sin sueldo, Art. 109a de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989

xxx
_____ Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° 1b.583, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

A contar de 13 De **febrero** de 2023
Hasta el 03 De **marzo** de 2023 inclusive

OBSERVACIONES

03 de febrero de 2023.

V° B° jefe de personal

Submop Julio Sanchez

Firma del solicitante
V° B° SEÑOR ALCALDE
Por Orden del seña